



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056563/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la designación del Director y Miembros del Consejo Asesor del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES Y RENOVABLES (C.E.R.Na.R.); y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el Reglamento vigente, aprobado por Resolución N° 76-HCD-2014;

El Acta de elección donde se propone la designación del Director y los tres Miembros del Consejo Asesor;

Lo informado por la Junta Electoral;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar como Directora del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES Y RENOVABLES (C.E.R.Na.R.), a la Dra. Cecilia ESTRABOU, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario vigente.

Art. 2º.- Designar como Miembros del Consejo Asesor del CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES Y RENOVABLES (C.E.R.Na.R.) a los siguientes docentes:

- Dra. Daniela TAMBURINI.
- Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ.
- Dra. Romina TORRES.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056563/2017

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Electoral a fin de notificar al Centro de Ecología y Recursos Naturales y Renovables y por su intermedio a los interesados, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 598 - H.C.D.-2018.-

|                               |                |
|-------------------------------|----------------|
| VOTADO                        |                |
| <i>[Firma]</i>                |                |
| <i>[Firma]</i>                |                |
| oo                            |                |
| J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | AREA OPERATIVA |